

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.53

FECHA: Martes 13 de diciembre de 2005

HORA: 7:30 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL Decano

PROF.EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico . Asistió parcialmente. PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY ALBERTO MOSQUERA Representante profesoral suplente (se retira a las 9:55 a.m porque tiene clase)

PROF. BENJAMIN BETANCURT Representante profesoral principal (llega a las 10:00 a.m)

PROF. CARLOS FRANCO
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA
Director de Extensión
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil

INVITADOS:

Profesor Luis Humberto Casas, Decano Facultad de Artes Integradas

Profesor Carlos Sinisterra, Coordinador del programa de Administración de Empresas de la Construcción.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Reactivación del programa de Especialización en Administración de Empresas de la Construcción.
- 3. Aprobación Acta No. 53 de 2005.
- 4. Informe del Decano.
- 5. Informes y solicitudes de los Jefes de Departamento y demás miembros del Consejo.
- 6. Plan de Desarrollo de la Facultad.
- 7. Estudio de directrices académicas en los programas académicos de pregrado y posgrado de la Facultad.
- 8. Extensión del programa de Comercio Exterior a la Sede Pacífico.
- 9. Visita de funcionarios de la Oficina de Salud Ocupacional para realizar simulacro de evacuación.
- 10. Estudio proyectos de Resolución:
 - 6.2 Estudio de propuesta de reglamentación que define criterios para autorizar las Comisiones Académicas en la Facultad de Ciencias de la Administración.
 - 6.3 Estudio proyecto de Resolución por la cual se define la conformación del Comité Editorial de la Facultad.
- 11. Correspondencia a considerar
- Informe de Ejecución Presupuestal de la Facultad a Diciembre 1 de 2005, entregado por la Coordinación Administrativa.
- Comunicación de fecha diciembre 6 de 2005, enviada por los profesores Henry Mosquera y Benjamín Betancourt G., en la cual anuncian la aprobación de su ponencia en el 5to Congreso Internacional de Educación Superior, que se realizará en cuba del 13 al 17 de febrero de 2006.
- Comunicación de diciembre 1 de 2005, enviada por la profesora Miriam Escobar en la cual manifiesta su agradecimiento por reconocimiento que el Consejo le hiciera por la obtención de su título de Magister.
- Comunicación FCA.PEF.484.2005 enviada por el director de la Especialización en Finanzas, remitiendo informe de cartera por concepto de matrícula.
- Comunicación FCA.CA.1441.05 enviada por Alvaro Naranjo, Técnico de la Coordinación Administrativa, en la cual informa sobre la reunión con el Ing. Joaquín González de la sección de Mantenimiento y con el Ing. Arnubio Mondragón de la empresa Refriservicios sobre lo relacionado con la instalación de los A.A en la Facultad.
- 12. Varios . Bonificaciones.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:35 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión.

2. REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

El profesor Leonel Leal da la bienvenida al Decano de la Facultad de Artes Integradas y al profesor Carlos Sinisterra. También hace una reseña de la creación del programa hace diez años y su suspensión en 1998 debido a la crisis del sector de la construcción. El profesor Luis Humberto Casas complementa la reseña histórica e informa que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No.2409 de junio de 2005 otorgó el registro calificado al programa. El Consejo Académico de la Universidad del Valle modificó el currículo del programa según Resolución No.040 del 11 de febrero de 2004. Su visita al Consejo se motiva por el interés de reactivar el programa, el cual se ofrece conjuntamente entre la Facultad de Artes Integradas y la Facultad de Ciencias de la Administración. Continúa el profesor Casas mencionando la falta de recursos audiovisuales, mesas, computador. El profesor Carlos Sinisterra fue el último Director del programa por lo cual es considerado como la persona indicada para asumir su coordinación en el momento de la reactivación. En la parte administrativa y académica es necesario designar un Comité del Programa. La FAI contrató una secretaria de medio tiempo para apoyar el programa. Ella está vinculada desde la elaboración del documento de registro calificado, elaboración de proyectos de resolución, etc. También se ha destinado un espacio para funcionamiento del programa.

A continuación se estudia el presupuesto del programa para los tres semestres. Los invitados y los Consejeros discuten sobre el costo del programa que está estimado en 7.5 SMLV. Los Consejeros solicitan reconsiderar el costo del programa consecuentemente con el costo por semestre que se cobra en todos los programas de posgrado de la FCA. Se aclara que la programación de los docentes debe estar a cargo de los Jefes de Departamento. El profesor Leal menciona la comunicación que envió el Rector en este sentido. El profesor Leal expone la posibilidad que se está contemplando con la Maestría en Administración para quienes son egresados de las Especializaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de ofrecer énfasis en Finanzas, Mercadeo, Calidad y ahora Administración de Empresas de la Construcción.

Entre las dos Facultades se llega a los siguientes acuerdos:

- 1. La voluntad de las dos facultades de reactivar el programa en el próximo semestre académico.
- 2. Mofidicar en el presupuesto las tarifas a pagar a los docentes conferencistas en concordancia con las tarifas que se aplican a los docentes que dictan cursos en los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración. La Coordinadora Administrativa enviará al profesor Casas las tablas de tarifas que se aplican en la Facultad para el año 2005.
- 3. Se solicita explicitar en el presupuesto la distribución de utilidades de 50% para cada Facultad.
- 4. La designación de docentes la hacen los Jefes de los respectivos Departamentos a solicitud del Coordinador del Programa. El profesor Sinisterra enviará la información de los cursos a los Jefes de los respectivos Departamentos que ofrecen las asignaturas.
- 5. Se decide reactivar el programa con un valor semestral de matrícula de 7.5 salarios mínimos con el pago de 0,5 salario mínimo para los materiales. Se inciarán las gestiones ante la Dirección Universitaria para establecer oficialmente la tarifa de 8 SMLV semestrales por concepto de matrícula para dicho programa.
- 6. Se ratifica que el profesor Sinisterra sea el Coordinador del Programa. Se elaborará una Resolución conjunta de las dos Facultades.
- 7. Las clases iniciarán en la Sede Meléndez. Posteriormente, cuando exista disponiblidad de aulas, se podrán dictar clases en San Fernando.
- 8. Permitir a los estudiantes el uso de salas de cómputo tanto en San Fernando como en FAI.
- 9. Se solicitará a la Dirección Universitaria que para la primera promoción se reduzca el procentaje de aporte al Fondo Común al 18%.
- 10. Semestralmente se presentará un informe financiero para ser estudiado en el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, antes de hacer la distribución de utilidades.
- 11. Anualmente se presentará al Consejo de Facultad un presupuesto y un plan de acción para el programa.
- 12. Se designa al profesor Benjamín Betancurt como integrante del Comité del Programa.
- 13.El Coordinador y el Comité del Programa trabajarán en la elaboración del documento de creación del énfasis en Administración de Empresas de la Construcción, para la Maestría en Administración.
- 14. Todos los estudiantes deberán pagar la matrícula antes de iniciar el programa.
- 15.Se compartirá la inversión inicial en equipos y aviso de prensa. Se decide iniciar con equipos audiovisuales alguilados. En el mes de enero de 2006 se iniciará con las actividades de promoción del programa.

- 16.Se solicitará a la Vicerrectora Académica expedir la Resolución que autoriza el calendario académico y pantalla para digitar la programación académica.
- 17. Se deberá conformar un Comité Financiero para administrar los recursos del programa.

Los Decanos de las dos Facultades firmarán un Acta con estos acuerdos.

3. APROBACIÓN ACTA NO. 53 DE 2005

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.53 de 2005

4. INFORME DEL DECANO.

- El 12 de diciembre de 2005 recibió comunicación via fax de fecha 2 de diciembre enviada por el Director del Programa Presidencial Colombia Joven en la cual aplazan el Encuentro de productividad Juvenil que estaba programado del 14 al 16 de diciembre de 2005.
- La Vicedecana de la Facultad de Humanidades informó que el profesor Lenin Florez ha sido comisionado para acompañar el Comité Gestor para la creación del programa de Derecho.
- La Jefe de la Oficina de Control Interno envío comunicación R-1927 en la cual informan sobre auditoría a las asignaciones académicas del primer y segundo semestre de 2005. Se informa a los Jefes de Departamento.
- El Vicerrector Administrativo envió circular No.031-2005 del 6 de diciembre de 2005, en la cual presenta información general sobre la "Ley de Garantías Electorales".
- El dia 13 de diciembre de 2005 recibió la circular No.030 del Rector de fecha 6 de diciembre de 2005 del Rector, en la cual nos recuerda las prohibiciones legales para realizar algunos gastos y que por razones del servicio no se pueden realizar actividades sociales dentro de la jornada laboral. En concordancia con lo anterior y dado que el paseo de fin de año de nuestra Facultad será el dia 22 de diciembre a partir de las 12:00 m, el Consejo decidió que los funcionarios que asistan a la actividad de despedida deberán compensar el tiempo no laborado con media hora diaria adicional durante 5 dias (16,19,20,21 y 23 de diciembre) para compensar las 2.5 horas del dia 22 de diciembre, teniendo en cuenta que el horario establecido por la Universidad para los dias 21,22 y 23 es hasta las 2:30 p.m.
- El grupo estudiantil Asecuva ha solicitado apoyo para realizar evento académico de encuentro de egresados el 17 de diciembre con motivo de la celebaración de los 15 años del grupo. Solicitan: Autorización para utilizar el salón 101. Un Pendón, 150 refrigerios y 25 almuerzos. Se discute que el Director del Programa debe estar enterado y aprobar todos los eventos académicos relacionados con su programa, en concordancia con el plan de trabajo. Se aprueba siempre y cuando se cuente con la autorización del profesor Jorge Agreda.
- El profesor Rubén Darío Echeverry y la profesora Miriam Escobar han solicitado vincular monitores en el mes de enero y febrero de 2006. Se solicita a la Coordinadora Administrativa atender las necesidades de los programas académicos de posgrado que tienen clases desde la primera semana de enero. El Decano estudiará y aprobará las solicitudes que sean indispensables.
- El profesor Leonel Leal solicita al Consejo autorizar apoyo económico por US\$500,oo para el profesor Carlos Franco con el objeto de viajar a San Salvador a gestionar la posible oferta de programas académicos en convenio con la Universidad Tecnológica de San Salvador. Posteriormente viajará a la Universidad de Tulane para acordar la posible reactivación del convenio para la oferta del programa de Especialización en Administración del Talento Humano para el Siglo XXI. Se aprueba apoyo por US\$500,oo. Se solicita al profesor Franco promocionar la Maestría en Administración con los énfasis que se ofrecerán en el año 2006. Se consultará a la Vicerrectora Académica si el registro del programa cobija esta posibilidad.
- El dia de ayer recibió la comunicación enviada por un grupo de estudiantes que viajaron a Bogotá para las visitas empresariales que promueve el profesor Euler Castaño en la cual exponen algunas anomalías durante la última visita empresarial a la empresa exportadora de flores "Jardines de los Andes" en octubre de 2005. Se visitaron sitios turísticos de Bogotá, pero no se cumplió el objetivo principal que era la visita a la mencionada empresa. Ante esta situación, el Decano le solicitó explicación al profesor Euler Castaño. El profesor Castaño envió respuesta en comunicación de fecha 12 de diciembre de 2005 en la que explica que se cumplieron los objetivos, con excepción de la visita a la empresa. El Decano hace un llamado al Consejo para reglamentar las visitas empresariales de manera que sean institucionales coordinadas por los Directores de Programas, con un plan de trabajo académico, objetivos pedagógicos, financiación parcial de la Facultad o de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que los estudiantes y profesores cuenten con los seguros de viaje necesarios. Se aclara que la actividad objeto de cuestionamiento no fue una actividad académica de la Universidad del Valle, ya que no está incluída dentro del contenido del curso, ni autorizada por el Comité del Programa o la Decanatura. Se enviará comunicación a todos los profesores para que no utilicen el nombre de la Universidad del Valle en actividades que no sean aprobadas.

- El señor Guillermo Gordillo, Director de Capacitación de la Fundación de Apoyo envió listado de las personas que participaron en los Diplomados que ofrece la Facultad y que se pusieron a paz y salvo con el fin de expedir la Resolución de para la Entrega de Diplomas el dia 14 de diciembre de 2005. Se aprueba expedir la respectiva Resolución.
- El Director de la Oficina Jurídica envío comunicación en la que se incluye proyecto de Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y la Industria de Licores del Valle que involucra 1 beca para la Especialización en Administración Pública. Los miembros del Consejo estudian la situación y coinciden en que la exención que incluye el contrato no debe ser el 100%, y la beca que se ofrece en contraprestación no debe ser ofrecida únicamente por la Facultad de Administración, sino que debería ser en los programas de posgrado que ofrecen las Facultades beneficiadas con el Convenio y en proporción directa a dicho beneficio.
- El profesor Edilberto Montaño envió comunicación en la que informa que la Comisión conformada por él y la profesora Raquel Ceballos se reunió para complementar la descripción de la situación de plagio de estudiantes de la Maestría en Políticas Pública. El Decano da lectura a la comunicación y no encuentra un concepto y/o recomendación precisa de la Comisión en el sentido de si hubo falta o no. Se reitera al profesor Montaño que la Comisión designada para estudiar este caso, debió comparar los trabajos académicos de los estudiantes con los existentes en la red, y solicitar apoyo de la profesora Karem Sánchez si era necesario para determinar si hubo copia en el análisis de las políticas públicas solicitado. Por falta de claridad en la información que suministra el profesor Montaño, los miembros del Consejo compraran los trabajos académicos y deciden que hay evidencias suficientes para afirmar que si hay plagio por lo cual se continuará con el trámite de solicitud de sanción ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico para una falta grave.
- Mediante comunicación R-1925 el señor Rector recordó a los Decanos de las Facultades y Directores de Institutos, el procedimiento para la asignación y aprobación de las actividades de los profesores para efectos de la asignación académica del semestre febrero-junio de 2006.
- El Director de la Oficina Jurídica de la Universidad dio respuesta a la carta FCA.D-256-2005 enviada por el Decano. Emite concepto jurídico que deja claridad sobre la legalidad de pagar bonificaciones a los profesores nombrados de la Universidad del Valle que ejecutan actividades adicionales a su asignación académica. Los Consejeros acuerdan que para continuar con los Diplomados en convenio con la Fundación de Apoyo, se esperará a que se defina la situación de la Fundación de Apoyo en el próximo Consejo Académico.
- El Decano hace mención al informe de inasistencia docente del mes de noviembre de 2005 en el que llama la atención la ausencia en 5 clases en el mismo mes por parte del profesor Omar Andrade. La Coordinadora Académica informa que el profesor ha informado en el mes de diciembre de 2005 los motivos de las faltas y las fechas de reposición de las clases.
- De acuerdo con lo informado por el Rector en su visita al Consejo de la Facultad de la semana anterior, se ha hecho claridad al señor Guillermo Gordillo que desde el año 2002 se estableció el procedimiento para girar a la Universidad los excedentes por concepto de Diplomados ofrecidos en convenio. Por tanto, no existe motivo para no realizar los traslados correspondientes y se le solicitó proceder a la mayor brevedad.
- Se recibió Derecho de Petición interpuesto por los señores Carlos Rodríguez, Elsy Giovanna Figueroa y Orlando Posada, estudiantes de los nivelatorios en Maestría en Politicas Publicas. Ellos manifiestan que dan por aprobadas sus solicitudes de exención por falta de respuesta. Se retoma que dichas solicitudes de exención fueron enviadas el 16 de septiembre de 2005 al Comité Paritario de Capacitación, según lo establece la Resolución No.039 de 2005 del Consejo Superior y hasta la fecha no ha sido atendido. Se contestará a los estudiantes en este sentido y se solicitará al Comité Paritario con carácter urgente dar respuesta a la solicitud.
- El profesor Leonel Leal pone en consideración del Consejo la publicación de un aviso de prensa para que la comunidad en general se entere del premio de la AUIP a la calidad obtenido por la Maestría en Administración. Se aprueba.

5. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO.

5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo.

5.1.1 El profesor Edinson Caicedo solicita instrucciones para el manejo de la asignación académica del semestre febrero-junio de 2006 para el profesor Fernando Villarreal, dado que tiene autorizada una Comisión de Estudios desde el 1 de noviembre de 2005 por un año. Los Consejeros analizan la situación planteada y deciden solicitar al profesor Villarreal que precise antes de terminar la presente semana la fecha de inicio de sus estudios de Doctorado y solicite modificar su Comisión de Estudios para efectos de realizar la asignación académica del próximo semestre.

5.1.2 Manifiesta su inquietud para el inicio de clases de la Especialización en Finanzas el 13 de enero de 2006 dado que en esa fecha aún no es posible ejecutar gastos. La Coordinadora Administrativa responde que solicitó a los Directores de Programas el reporte de los profesores que deberán dictar clase en los programas de posgrado en el mes de enero de 2006, con el fin de atender estos pagos.

5.1.3 Solicita aprobación para modificar la Comisión de Estudios del profesor William Rojas con el 50% de su tiempo para trabajo de campo de la tesis doctoral en Cali entre el 16 de diciembre y el 24 de julio de 2006. Se asignará docencia en el 50% del tiempo restante para el semestre académico febreo-junio de 2006. Se aprueba.

5.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar.

El profesor Diego Escobar solicita renovación de la Comisión de Estudios del profesor Edgar Varela entre el 5 enero de 2006 hasta el 4 de enero de 2007 con el 50% de su tiempo. El profesor tendría a su cargo un curso de posgrado, investigación y la Representación profesoral ante el Consejo Académico. Se estudia la Reglamentación sobre Comisiones de Estudio y asignación académica. Se aprueba con la desiganción de 440 horas para la Comisión de Estudios. El profesor Diego Escobar suministrará la documentación correspondiente para continuar el trámite ante la Comisión de Estímulos Académicos.

5.3 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Augusto Rodríguez.

- 5.3.1 El profesor Augusto Rodríguez consulta si los Directores de Programas de Posgrado dieron respuesta al requerimiento de presentar un informe de las cuentas por cobrar de los estudiantes el programa a su cargo. Se informa que los Directores de los programas de Especialización en Finanzas y Posgrados en Administración Pública lo presentaron dentro del plazo establecido. El Consejo reiterará la petición a los Directores de Programas que no enviaron el informe.
- 5.3.2 El profesor Leonardo Solarte solicita asignarle 80 horas de monitoría para realizar actividades de sistematizar información del grupo de investigación. Se autoriza la vinculación con cargo a los dineros del grupo de investigación.
- 5.3.3 El profesor Rodríguez manifiesta que nuestra Facultad ha sido desplazada en el medio empresarial y público para la contratación de capacitación. Solicita que se inicien acciones concretas para recobrar el protagonismo perdido ante la Cámara de Comercio, Secretaría de Fomento y Competitividad de Cali, Sena y otras importantes entidades que contratan servicios académicos. El profesor Carlos Franco menciona que la FCA debe conquistar nuevamente el espacio que ha perdido en los últimos años, tanto a nivel de la Facultad como de toda la Universidad para lo cual se debe invitar a los eventos académicos a personas estratégicas y hacer gestión de relaciones públicas. A nivel institucional se debe liderar una estrategia.

5.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño.

Presenta los casos del Memorando No.29 de Casos Estudiantiles. Se aprueban las dos solicitudes de cancelación extemporanea de semestre de los estudiantes Carlos Alberto Bermúdez y Magali Cobo Sánchez.

5.5 Informe del Director de Extensión, profesor Carlos Franco.

- 5.5.1 Solicita programar reunión con los Directivos de Asmetales para tratar posibilidades de prestación de servicios académicos con la Universidad. Se acuerda para el dia viernes 16 de diciembre de 2005.
- 5.5.2 Presenta y da lectura al formato de presentación de proyectos de inversión por Fondo Especial con presupuesto por \$350.000.000,000 para 6 meses (del 2 de enero al 30 de junio de 2006) en el que se incluye justificación del cargo secrearial de apoyo a la Oficina de Extensión. Los Consejeros hacen observaciones a los rubros del presupuesto. Se solicita aumentar los rubros de gastos de operación, papelería, viajes. El profesor Franco entregará el documento ajustado al Decano para su firma e iniciar el trámite.
- 5.5.3 Informa que durante su viaje a San Salvador y Estados Unidos, gestionará la oferta de programas de Especialización, Maestría en Adminstración con énfasis y Diplomados utilizando tecnología virtual.
- 5.5.4 Con referencia a los Diplomados que se solicitaron para Emcali, el profesor Franco informa que él cotizó a la Dirección de Extensión de la Universidad 4 diplomados al costo por \$110.000.000,oo. Por desconocimiento la cotización se envió a Emcali por el mismo valor, sin tener en cuenta que estos servicios se descontarían de la deuda de la Universidad en un cruce de cuentas. Posteriormente, el profesor Guillermo Murillo le solicitó ofrecer 3 de los Diplomados cotizados por valor de \$80 millones. Por tanto, los profesores Carlos Franco y Marco Tulio Galarza tendrán que rebajar los gastos. De esta forma se espera solucionar la confusión creada entre Univalle y Emcali.
- 5.5.5 Presenta informe de su comisión conjuntamente con el profesor Edinson Caicedo para estudiar la posibilidad de manejar los dineros con la Fundación de la Sede Palmira. Actualmente la Sede Palmira no tiene Fundación para el manejo de sus recursos, sino que los dineros los maneja la Fundación de Apoyo de Cali a un costo del 3%.
- 5.5.6 En el Consejo Superior se prohibió otorgar a la Fundación de Apoyo el manejo financiero de dineros y se autorizó a la Fundación para ofrecer Diplomados directamente. Se analiza la situación y las repercusiones para la FCA. El profesor Franco propone motivar a los profesores de la Facultad que coordinan Diplomados a fin que trabajen con la Universidad del Valle y no directamente con la Fundación. El profesor Leonel Leal informa que en el próximo Consejo Académico se definirá el futuro de la Fundación de Apoyo. Los Consejeros deciden elaborar una propuesta de reglamentación para aprobación del Consejo Superior por la cual se establezcan tarifas para el

valor de la hora docente de extensión. Se solicitará el aval académico de las Facultades de Univalle para los programas no formales que promocione la Fundación de Apoyo. Se solicita al profesor Benjamín Betancurt discutir este asunto en Corpuv.

Se decide que la Facultad de Administración iniciará la oferta directa de los Diplomados que han tenido mayor acogida.

5.6 Informe del Representante Estudiantil, estudiante Jorge Olmedo Rentería

Informa a los miembros del Consejo que la Facultad de Ciencias de la Administración es la única en la Universidad del Valle que no ha conformado el Consejo Estudiantil. Solicita asignarle un espacio físico para dicho Consejo. En la próxima reunión presentará la propuesta y se discutirá este punto.

Por motivos de tiempo se aplaza el desarrollo de los siguientes puntos:

- 6. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD.
- 7. ESTUDIO DE DIRECTRICES ACADÉMICAS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD.
- 8. VISITA DE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL PARA REALIZAR SIMULACRO DE EVACUACIÓN.
- 9. ESTUDIO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:
 - 9.1 Estudio de propuesta de reglamentación que define criterios para autorizar las Comisiones Académicas en la Facultad de Ciencias de la Administración.
 - 9.2 Estudio proyecto de Resolución por la cual se define la conformación del Comité Editorial de la Facultad.

10.EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR A LA SEDE PACÍFICO.

El Decano hace una reseña de las reiteradas veces que se ha solicitado al Director del Programa de Comercio Exterior la elaboración del documento de registro calificado del programa en la Sede Cali, debido a la necesidad de extenderlo a las Sedes Regionales. En este momento existe descontento en la comunidad del Pacífico, en las autoridades políticas y en la Dirección Universitaria porque se ha dilatado este proceso. El Decano da lectura a carta enviada por el profesor Edinson Granja en la cual expone los planteamientos que ha hecho el Comité del Programa al Director de Regionalización y al Director de la Sede Pacífico en torno a garantizar la calidad de la formación de los estudiantes. Argumentan la falta de docentes calificados con disposición de dictar clases en Buenaventura, falta de una base bibliográfica mínima, bases de datos. A la fecha no se ha concretado atender estas solicitudes ni se manifiesta intención en ese sentido. Informan que el Comité del Programa elaboró el documento de Registro Calificado para el programa en la Sede Cali. Se condiciona la elaboración del documento de extensión a que se garanaticen las condiciones para la oferta del programa. Finalmente, el profesor Granja reitera la voluntad del Comité del Programa de ofertar el programa en la Sede Pacífico en las mejores condiciones para los estudiantes. El Consejo solicitará al Director del Programa iniciar de inmediato la elaboración del documento de condiciones mínimas para extender el programa, independiente de las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento de requisitos.

11.CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

 Informe de Ejecución Presupuestal de la Facultad a Diciembre 1 de 2005, entregado por la Coordinación Administrativa. La Contadora Jannet Caicedo explica que el informe resume la actividad financiera de la Facultad con corte al 1 de diciembre de 2005. Sinembargo, después de dicha fecha se han ejecutado muchos gastos e ingresos. En resumen la Facultad terminará el año sin problemas de presupuesto y se generarán excedentes.

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

Comunicación de fecha diciembre 6 de 2005, enviada por los profesores Henry Mosquera y Benjamín Betancourt G., en la cual anuncian la aprobación de su ponencia en el 5to Congreso Internacional de Educación Superior, que se realizará en Cuba del 13 al 17 de febrero de 2006.

Comunicación de diciembre 1 de 2005, enviada por la profesora Miriam Escobar en la cual manifiesta su agradecimiento por reconocimiento que el Consejo le hiciera por la obtención de su título de Magister.

Comunicación FCA.PEF.484.2005 enviada por el director de la Especialización en Finanzas, remitiendo informe de cartera por concepto de matrícula.

Comunicación FCA.CA.1441.05 enviada por Alvaro Naranjo, Técnico de la Coordinación Administrativa, en la cual informa sobre la reunión con el Ing. Joaquín González de la sección de Mantenimiento y con el Ing. Arnubio Mondragón de la empresa Refriservicios sobre lo relacionado con la instalación de los A.A en la Facultad.

12. VARIOS

12.1 Para el estudio y aprobación del trabajo extra de docencia directa en los programas de posgrado y pregrado realizados por los profesores en la Facultad y que se pagarán como bonificaciones, se declaran impedidos para actuar en este asunto y se retiran del Salón del Consejo de Facultad al momento del estudio de la bonificación a su nombre los profesores Leonel Leal, Edilberto Montaño, Edinson Caicedo, Augusto Rodríguez. Se aclara que no se retiran todos ellos al mismo tiempo para no afectar el guorum decisorio.

Se solicita a los profesores Leal, Montaño, Caicedo y Rodrgíez ingresar a la sesión del Consejo de Facultad una vez que han sido estudiadas por los demás miembros del Consejo sus respectivas bonificaciones.

Dado lo anterior, se aprueba recomendar al Consejo Académico el reconocimiento de las siguientes bonificaciones con Cargo al Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:

- EDINSON CAICEDO CEREZO, por dictar 5 horas de clase en el Diplomado en Interventoria el 25 de noviembre de 2005, a razón de \$42.425 hora, para un total de \$212.125.
- JORGE ENRIQUE ARIAS, por dictar el curso nivelatorio de teorías del estado a estudiantes de la XIX promoción de la Especialización en Administración Pública, entre el 28 de octubre y el 19 de noviembre de 2005, 32 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$1.357.600.
- LEONEL LEAL CARDOZO, por dictar el curso de gráficos de control a la promoción 17 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el 4 y 5 de febrero de 2005, 16 horas a razón de \$57.749 hora, para un total de \$923.984.
- EDILBERTO MONTAÑO, por dictar el curso de contabilidad a la promoción 25 de la Especialización en Finanzas, del 5 al 13 de agosto de 2005, 24 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$1.018.200.
- RUBEN DARIO ECHEVERRY, por dictar el curso de Economía a la promoción 25 de la Especialización en Finanzas del 23 de septiembre al 1de octubre de 2005, 24 horas a razón de \$50.170 hora, para un total de \$1.204.080.
- LEONEL LEAL CARDOZO, por dictar el curso de muestreo aplicado a la promoción 11 de la Especialización en Marketing Estratégico el 11,12, 31 de marzo y 01 de abril de 2005, 24 horas a razón de \$57.749 hora, para un total de \$1.385.976.
- PATRICIA GONZALEZ, por dictar el curso de costos ABC a la promoción 25 de la Especialización en Finanzas del 5 al 12 de noviembre de 2005, 18 horas a razón de \$57.749 hora, para un total de \$1.039.482.
- FERNANDO VILLARREAL, por dictar el curso de habilidades gerenciales a la promoción 19 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad el 30 de septiembre y 01 de octubre de 2005, 16 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$678.800.
- AUGUSTO RODRIGUEZ, por dictar el curso de gestión de mercadeo a la promoción 24 de la Maestría en Administración, del 6 al 22 de septiembre de 2005, 24 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$1.018.200.
- FERNANDO CRUZ, por dictar el curso de ciencias humanas y gestión a los estudiantes de la promoción 02 grupo 01 de la Maestría en Administración entre el 5 de agosto y el 21 de octubre de 2005, 48 horas a razón de \$57.749 hora, para un total de \$2.771.952.
- PATRICIA GONZALEZ, por dictar el Curso de diagnostico y presupuesto financiero a la promoción 25 de la Especialización en Finanzas entre el 14 y el 25 de octubre de 2005, valor hora \$57.749, 18 horas a razón de \$57.749 hora, para un total de \$1.039.482.
- EDILBERTO MONTAÑO, por dictar el curso de Costeo ABC a la promoción 16 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el 19 de agosto de 2005, 8 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$339.400.

- AUGUSTO RODRIGUEZ, por dictar 24 horas del curso de planeación estratégica, prospección y planeamiento a los estudiantes de la XXIII promoción de la Especialización en Finanzas, los días 14, 15, 25, 26 y 27 de octubre de 2005, valor hora \$42.425 hora, para un total de \$1.018.200.
- PATRICIA GONZALEZ, por dictar el curso de control BSC a la promoción 25 de la Maestría en Administración, los días 3, 10 y 17 de septiembre de 2005, 16 horas a razón de \$57.749, para un total de \$923.984.
- MARIA VICTORIA CORTES, por dictar el curso modelos de desarrollo a la promoción 02 grupo 01 de la Maestría en Administración, los días 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10 de septiembre de 2005, 24 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$1.018.200
- AUGUSTO RODRIGUEZ, por dictar 10 horas de clase en el Seminario de Gerencia para la Gestión Comercial, los días 22 y 29 de noviembre de 2005, a razón de \$42.425 hora, para un total de \$424.250.
- MIRIAM ESCOBAR, por sustentación realizada a los estudiantes de la promoción 15 de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el 18 de julio de 2005, 4 horas a razón de \$30.755 hora, para un total de \$123.020.
- ENRIQUE JORGE AGREDA, por dictar 36 horas del curso Seminario Electivo I a los estudiantes de la promoción XXIII de la Especialización en Finanzas, los días 16, 17, 23, 24, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2005, valor hora \$30.755, para un total de \$1.107.180.
- 12.2 Se acuerda citar la última reunión del Consejo del año 2005 el dia miércoles 21 de diciembre a las 9:00 am.
- 12.3 Se recibe comunicación SG.0121-275-05 enviada por el Secretario General de la Universidad en la cual informa que el Consejo Académico acordó solicitar al Consejo de Facultad repetir el procedimiento para el otorgamiento de las bonificaciones autorizadas al profesor Edinson Caicedo. Los miembros del Consejo estudian nuevamente las solicitudes de bonificación. En este momento se declara impedido para actuar en el asunto y se retira del Salón del Consejo de Facultad el profesor Edinson Caicedo. Dado lo anterior, el Consejo procede a analizar y se aprueba recomendar al Consejo Académico el pago de las siguientes bonificaciónes:
- 1. EDINSON CAICEDO CEREZO, por servicios docentes en el curso de Portafolio de Inversión de la Firma a la promoción XXIII de la Especialización en Finanzas, los días 29 y 30 de abril, 6, 7, 13 y 14 de mayo de 2005, 36 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$1.527.300. Registro Presupuestal No 218240.
- 2. EDINSON CAICEDO CEREZO, por servicios docentes en el curso de Metodología de la Investigación Métodos Cuantitativos dictado a la promoción 05 de la Maestría en Ciencias de la Organización, los días 8, 10, 13, 15, 17 de junio de 2005, 20 horas a razón de \$42.425 hora, para un total de \$848.500. Resgistro Presupuestal No 21824.
- 3. EDINSON CAICEDO CEREZO, Por dictar 24 horas del curso de ESTADISTICA a los estudiantes de la XXIV promoción de la Especialización en Finanzas (5882) los días 18 y 19 de marzo y 1 y 2 de abril de 2005. Profesor Asistente. Valor hora: \$42.425.00, para un total de \$1'018.200.00 Registro Presupuestal No 215168.
- 4. EDINSON CAICEDO CEREZO, por servicios docentes en el curso de MATEMATICA FINANCIERA a la promoción XXIV de la Especialización en Finanzas, los días 28,29 de enero, 4 5 11 y 12 de febrero de 2005, 24 horas a razon de \$42.425 hora, para un total de \$1'018.200. Registro Presupuestal No 213672.
- 5. EDINSON CAICEDO CEREZO, por dictar 12 horas del curso de MATEMATICA FINANCIERA a los estudiantes de la XXIV promoción de la Especalización en Finanzas (5882) los días 3 y 4 de agosto de 2005, para un total de \$509.100. profesor Asistente. Valor hora \$42.425.oo Registro Presupuestal No 221976.

Se solicita al profesor Caicedo ingresar a la sesión del Consejo de Facultad una vez que han sido estudiadas y aprobadas por los demás miembros del Consejo sus bonificaciones.

Siendo la 1:30 p.m. Termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZO

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria

Presidente

Anexo: Memorando No.29 de casos estudiantiles.

Tareas:

- 1. Elaborar una propuesta de reglamentación para aprobación del Consejo Superior por la cual se establezcan tarifas para el valor de la hora docente de extensión. Se solicitará el aval académico de las Facultades de Univalle para los programas no formales que promocione la Fundación de Apoyo.
- 2. Reglamentar las visitas empresariales de manera que sean institucionales coordinadas por los Directores de Programas, con un plan de trabajo académico, objetivos pedagógicos, financiación parcial de la Facultad o de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que los estudiantes y profesores cuenten con los seguros de viaje necesarios.